

VIGILANCIA LABORATORIOS COVID 19

- 1- El Laboratorio Central de Salud Pública no realiza toma de muestras respiratorias para pacientes ambulatorios.
- 2- Se recepcionarán las muestras provenientes de los centros centinelas de ETI (Enfermedad Tipo Influenza) e IRAG (Infecciones Respiratorias Agudas Graves) del país (HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO, HOSPITAL REGIONAL CIUDAD DEL ESTE, HOSPITAL REGIONAL ENCARNACIÓN, HOSPITAL REGIONAL PEDRO JUAN CABALLERO, HOSPITAL REGIONAL CORONEL OVIEDO, HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU, IMT, INERAM, HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA, HOSPITAL CENTRAL IPS), según protocolo establecido para los mismos, además de las muestras remitidas de pacientes con IRAG internados en otros servicios según criterio de vigilancia.
- 3- Las muestras serán recepcionadas en el departamento de Toma de muestra del Laboratorio Central, de lunes a viernes, de 07:00 a 17:00 hs; sábado y domingo, de 07:00 a 16:00 hs. Los casos excepcionales deberán ser comunicados con anticipación al (0971)901973.
- 4- Se entregarán los resultados en un plazo mínimo de 72 hs hábiles después de la recepción de la muestra.
- 5- Las muestras deben ser conservadas a 4° C hasta su envío dentro de las 48 hs.
- 6- Las muestras respiratorias deben ser procesadas en Cabina de Bioseguridad Clase II Tipo A. Incluyendo las pruebas rápidas.